



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 7.080 / 2018.-

ZAPALLAR, 15 de Noviembre de 2018.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2.489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 785/2018, de fecha 15 de Noviembre de 2018, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 407/2018, de fecha 13 de Noviembre de 2018, emitido por el Asesor Jurídico.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patente Comercial, a nombre de "INMOBILIARIA AGUAS CLARAS SPA", con domicilio en Federico Kohnenkampff N° 250, Casa 6, localidad de Cachagua, Comuna de Zapallar, según detalle:

Razón Social	"INMOBILIARIA AGUAS CLARAS SPA"
Rut N°	76.558.334-9
Giro	"COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS"
Rol N°	21.546
Observación	ELIMINESE A CONTAR DE ENERO 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C. ELIMINACIÓN

- DISTRIBUCIÓN:
- 1.- INTERESADO
 - 2.- TESORERÍA MUNICIPAL
 - 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
 - 4.- ARCHIVO; SECRETARÍA MUNICIPAL

CTL / SEC / JDLF / foc.-